

Fecha aprobación: 00-00-0000	<b>PROCEDIMIENTO TRANSPORTES DE MATERIALES</b>	
PC (P) 752		
Página 1 de 3		

## 1. OBJETO

- Asegurar la correcta ejecución de las cargas, descargas y trayecto en camiones de los materiales necesarios para sus proyectos de AMG con el fin de conseguir los requisitos de calidad exigidos por los clientes.

## 2. ALCANCE Y RESPONSABILIDADES

- Departamento de Producción
- Responsables y trabajadores de Almacén
- Montadores

## 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Manual de Calidad

PC (G) 420 Control de la Documentación

PC (P) 712 Planificación Proyecto

PC (P) 751 GESTION DE ALMACENAJE

RG (p) 752-01 Listado de Carga

RG (P) 712-04 Listado de Transportes por proyectos

RG (P) 712-02 Listado de Materiales para Proyecto

## 4. DESARROLLO

### 4.1 INTRODUCCION DEL MATERIAL EN CAJONES DE TRANSPORTE

Los trabajadores o montadores introducirán los diferentes materiales en las jaulas y cajones de transportes correspondientes, según las instrucciones de JA o el JM respectivamente en base al RG (p) 752-01 Listado de Carga recibido por el DP

### 4.2 REPARTO DE LA CARGA

El DP en función de la cantidad de material a transportar y el número de transportes utilizados para un proyecto, realizará un reparto del material de forma que se busque la máxima optimización de los transportes. Este reparto quedará indicado en el **RG (P) 712-02 Listado de Materiales para Proyecto**.

### 4.3 CARGA DEL CAMION

El JA, JM o persona designada por este realiza la carga o descarga según el reparto propuesto en **RG (P) 712-02 Listado de Materiales para Proyecto** en los diferentes camiones previstos, realizándose esta carga en todo momento con la condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente.

Fecha aprobación: 00-00-0000	<b>PROCEDIMIENTO TRANSPORTES DE MATERIALES</b>	
PC (P) 752		
Página 2 de 3		

En JA o JM realizará la verificación efectiva de estas cargas y comunicara al DP cualquier posible modificación respecto la relación inicialmente propuesta en el

#### 4.4 ENTREGA DOCUMENTACION AL TRANSPORTISTA

Una vez finalizada la carga eL JA o el JM según el caso, elaborarán al **RG (p) 752-01 Listado de Carga** donde se indicará:

- Proyecto(s) al que pertenece el transporte
- Lugar, fecha y persona de contacto de la carga
- Lugar, fecha y persona de contacto para la descarga
- Datos del camión
- Relación de materiales

Se procederá a entregar dos copias del mismo al transportista, mientras que la otra copia se quedará en poder del responsable de la carga (JA o JM, según el caso), .En el caso de los transportes internacionales será rellenaré el correspondiente CMR

#### 4.5 TRANSPORTE MATERIAL

El transporte de los materiales de las carpas y complementos se realizará en los vehículos propiedad de AMG o en aquellos subcontratados a otras empresas.

En todo momento se cumplirá la legislación nacional e internacional del transporte por carretera.

#### 4.6 RECEPCION DEL MATERIAL

En primer lugar el JM o JA exigirán al transportista la entrega del **RG (p) 752-01 Listado de Carga** correspondiente.

Los materiales serán recepcionados en los lugares de montaje o en los almacenes de la empresa. Se procederá a la descarga, realizándose esta en todo momento con las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente.

Posteriormente el JM o JA realizará una comprobación visual del material recepcionado a fin de detectar cualquier posible anomalía durante el transporte, y en su caso comunicarla al DP. Igualmente se anotarán estas anomalías en el **RG (p) 752-01 Listado de Carga** y se procederá a la firma correspondiente del mismo.

El JM o JA, según el caso, se quedara en posesión con una copia del listado dejándole la ultima copia del mismo al transportista.

Fecha aprobación: 00-00-0000	<b>PROCEDIMIENTO TRANSPORTES DE MATERIALES</b>	
PC (P) 752		
Página 3 de 3		

#### **4.7. REGISTRO DE LOS LISTADOS DE CARGA**

El JA entregará diariamente al DP todos las copias de los listados de carga que tenga en su poder.

Los JM entregarán al DP en un plazo no mayor a 7 días el original o una copia del mismo vía fax

El DP será el encargado del registro de los **RG (p) 752-01 Listado de Carga** durante un plazo de 2 años.